



CONCEPCIÓN, 01 de septiembre de 2022.

CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

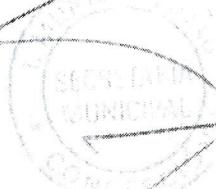
Nº 813/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 676-43-2022 del 01 de septiembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

APRUÉBASE Suplementación presupuestaria por estimación de mayores ingresos por percibir del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022, por un valor de \$ 58.416.138.- de la siguiente manera:

SUBI	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (MS)
RS					GXG TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				Dó Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	58.417.-
				003	Aportes Programas Especiales	58.417.-
					TOTAL INGRESOS	58.417.-
SUBI	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (MS)
SI					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
					TOTAL GASTOS	58.417
						58.417..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Archivo  
AOV/PII/ema  
IDDOC 1604641

*[Signature]*